Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 13

Fecha: **13** de **Mayo** de **2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-19.13-0962-2026 de 14 de enero de 2026

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600099933 Del 14/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • Pilar Del Contrato: Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • Meta(S) De Resultado: MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR(A) PUBLICO(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **MARILUZ CAMPO SOTO**
C.C. 52270396

Contratista **JHON EYMAR RIVAS SABOGAL**
C.C. 94250782
Teléfono. 3166217109

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Mayo de 2026, CUOTA 5,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Mayo de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Apoyar desde su perfil profesional para coordinar el centro de desarrollo empresarial e innovación asignado, en cumplimiento de las metas establecidas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo y concordante en el Plan Anual de trabajo. 2. Realizar seguimiento al equipo de trabajo del centro de desarrollo Epresarial e Innovación asignado, como también hacer el seguimiento a los indicadores de gestión y cumplimiento, que conlleve toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora cuando se requiera para alcanzar los objetivos del proyecto, siguiendo la directrices del Supervisor y/o Jefe, levantando las respectivas actas y/o evidencias. 3. Apoyar desde su perfil profesional la logística y operatividad de los Fondos y actividades derivadas del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial, tales como convocatorias, conferencias, eventos y ferias en los municipios que tiene cobertura el centro de desarrollo empresarial e innovación asignado. 4. Apoyar desde su perfil profesional para gestionar la respuesta efectiva de PQRSD allegados al Centro de desarrollo empresarial e innovación asignado, en los terminos oportunos. 5. Representar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en instancias y eventos de participación en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial. 6. Generar espacios de interes para los emprendedores para la colaboración activa con entidades aliadas y otras organizaciones que integran la red regional de emprendimiento (Camara de Comercio, Sena, Univalle, etc.) 7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Mayo de 2026**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	83,33%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-0962-2026 del 14 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 5 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Apoyar desde su perfil profesional para coordinar el centro de desarrollo empresarial e innovación asignado, en cumplimiento de las metas establecidas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo y concordante en el Plan Anual de trabajo.

- Realizó varias reuniones presenciales con sus compañeros de trabajo del centro de Desarrollo Empresarial e Innovacion asignado Caicedonia y Sevilla, haciendo un cronograma de las actividades a desarrolladar en el mes de mayo. Se continuara con el cronograma de actividades de año 2026, en cuanto al proyecto Valle INN. caractericacion a los emprendedores. De igual forma empezo a mirar las estrategias que van a realizar como apoyo a los emprendedores de los municipios anteriormente mencionados. Tomando directrices y programando reuniones, horarios de capacitaciones para poder dar cumplimiento a las futuras metas establecidas. Estas reuniones se realizaron en la Universidad del valle del municipio de caicedonia valle y en la oficina de la jefe territorial de sevilla valle

2. Realizar seguimiento al equipo de trabajo del centro de desarrollo Empresarial e Innovación asignado, como también hacer el seguimiento a los indicadores de gestión y cumplimiento, que conlleve toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora cuando se requiera para alcanzar los objetivos del proyecto, siguiendo la directrices del Supervisor y/o Jefe, levantando las respectivas actas y/o evidencias.

- Cumplió en su calidad de supervisor del CDEI de caicedonia y sevilla de la secretaria de Desarrollo Economico, en el seguimiento permanente al equipo de trabajo del centro de Desarrollo Empresarial e innovacion de caicedonia y sevilla, verificado el cumplimiento de las metas e indicadores de gestion establecidos en el plan de trabajo, y las directrices trazadas por la Secretaria Departamental
- verificó la ejecucion de las jornadas de asesoria, caracterizacion y acompañamiento a emprendedores en los municipios de caicedonia y sevilla, logrando que el equipo de trabajo mantenga la unidad de criterio en la atencion al ciudadano y la aplicación de la metodologia de valle INN

3. Apoyar desde su perfil profesional la logística y operatividad de los Fondos y actividades derivadas del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial, tales como convocatorias, conferencias, eventos y ferias en los municipios que tiene cobertura el centro de desarrollo empresarial e innovación asignado.

- Participó en las jornadas de caraterizacion a emprendedores del municipio de caicedonia y sevilla, brindando toda la informacion necesaria sobre el funcionamiento del programa valle INN y las diretrices trazadas por la Secretaria de Desarrollo Economico y Competitividad , se les explico a los emprendedores que solo se estaba inscribiendo para la caracterizacion y pudieran participar en la proxima convocatoria, ademas se les asesoro con los beneficios, oportunidades y darles a conocer las ofertas institucionales que semanejan, quedando a disposicion de los mismos la capacitacion en todo lo relacionado con el emprendimiento, reuniones, convocatorias, planes de negocios y ferias empresariales que pueden tener vinculandose

4. Apoyar desde su perfil profesional para gestionar la respuesta efectiva de PQRSD allegados al Centro de desarrollo empresarial e innovación asignado, en los terminos oportunos.

- Elaboró el informe mensual el CDE, la cuenta de cobro, informe de los enlases como lo es habitual, de acuerdo a lo solicitado por la Secretaria Departamental donde se plasman cada una de las actividades y compromisos que se reaalizaron en este mes de acuerdo a la programacion ya trazada.
- Elaboró el informe mensual del CDEI Caicedonia- Sevilla, Respondió subiendo al drive la informacion solicitada de acuerdo a los compromisos adquiridos por la secretaria departamental, formato de medicion etc
- Dió respuesta a los diferentes correos electronicos de la seccretaria de Desarrollo, donde solicitan informacion de los CDE
- Participó en su calidad de coordinador de Valle INN de los Municipio de caicedonia y Sevilla de manera permanente orientando las acciones del CDEI, conforme a mi perfil profesional y a las metas establecidas por la Secretaria de Desarrollo Economico, Competitividad y Fomento del Empleo, representando a la Secretaria en instancias y eventos de participacion relacionados con el emprendimiento e innovacion y el desarrollo empresarial
- Estúvo atento a los diferentes correos institucionales enviados por la Gobernacion del Valle
- Respondió subiendo al drive la informacion solicitada de acuerdo a los compromisos adquiridos por la secretaria departamental

5. Representar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en instancias y eventos de participación en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial.

- Participó en la oferta institucional realizada el día 10 de abril del 2026 en la casa de la cultura Nacianceno Orozco Gallego, en el municipio de Caicedonia valle, en donde participaron contratistas de la secretaria de Desarrollo social, secretaria de la Mujer, Desarrollo económico, Alcaldía Municipal. Se realizaron mesas de participación ciudadana con todos los participantes. Se conto con representación de la fundación superar, el grupo de discapacitados, la fundación centro vida y demás participantes. El objetivo principal fue descentralizar los servicios y programas que está desarrollando la Gobernación del valle en beneficio de toda la comunidad vallecaucana y acercar las herramientas del emprendimiento y bienestar a la población más vulnerable. De igual forma se dio a conocer las convocatorias vigentes y programas de apoyo como asesorías, capacitación e impulso a los emprendedores que quieran participar de los diferentes programas que existen, además se realizó la caracterización a los emprendedores que solicitaron vincularse al programa. Logrando con esto fortalecer el trabajo en equipo entre las diferentes dependencias para evitar la duplicidad de esfuerzos y maximizar el impacto social
- Participó en articulación con los contratistas de la oficina de la Jefe Territorial del municipio de Caicedonia y Sevilla. Se les explico que se continuara con el cronograma de actividades de año 2026, en cuanto al proyecto Valle INN. Se realizo caracterizacion a los emprendedores, empezaremos a mirar las estrategias que vamos a realizar como apoyo a los emprendedores de los municipios anteriormente mencionados. Tomando directrices y programando reuniones, horarios de capacitaciones para poder dar cumplimiento a las futuras metas establecidas. Esta reunion se realizo en la oficina de la jefe territorial de sevilla valle, pues la Oficina Territorial nos esta sirviendo de enlace con los emprendedores de este municipio, lo que ha facilitado la caraterizacion y seguimiento de los emprendedores.

6. Generar espacios de interes para los emprendedores para la colaboración activa con entidades aliadas y otras organizaciones que integran la red regional de emprendimiento (Camara de Comercio, Sena, Univalle, etc.)

- Participó en la articulación con el SENA Quindío, a la capacitación que se dictó en la caseta comunal del barrio Kennedy, donde asistieron 15 mujeres emprendedoras, en el curso de fabricación de elementos de aseo. (champú, jabón de tocador, jabón para la cocina, velas, perfumes, límpido, ambientadores etc)
- Realizó articulación con la oficina territorial de la Gobernación del Valle en los municipios de Caicedonia y Sevilla, dándoles a conocer los diferentes programas que realiza la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

- Asistió a la capacitacion virtual, realizada por la DRA MARILUZ CAMPO, Sub secretaria de

la Secretaria de Desarrollo Economico y Competitividad y los Coordinadores del CDEI del valle del cauca. reunion para comentar del informe que debe presentar el Dr JERSON EDUARDO, ante los Diputados de la Asamblea Departamental del Valle al control politico que se realiza, en donde se van a llevar un catalogo de los emprendedores del todo el valle del cauca, para que las personas puedan conocer y conseguir sus productos de acuerdo a sus necesidades, desde un desayuno, una camisa, un bolso etc. Pero se requiere que que el emprendedor que desee participar de este catalogo debe tener disponibilidad del producto y poder enviarlos a otros municipios, ademas deben de tener un LINK, para poder ser mas acequibles a quien desee realizar pedidos de los productos. De esta forma se pretende demostrar a los Diputados que estamos apostando y apoyando los emprendedores del valle y que es un programa muy bonito. La informacion que se solicita es que los emprendedores envien fotos del emprendimiento, con su respetivos datos para que todo quede plasmado en el catalogo. Aclaro tambien que nosotros somos coordinadores y gestores de la Secretaria de Desarrollo Economico, y brindamos asistencia, capacitacion y asesoria a los emprendedores, debemos hacer una ruta inicial, caraterizacion e ideacion, de fortalecimiento y capacitacion, con esto nos damos cuenta que necesita el emprendedor en cuanto a capacitaciones.

- Asistió a una capacitacion presencial realizada ´por la DRA MARILUZ CAMPO, Sub secretaria de la Secretaria de Desarrollo Economico y Competitividad y la **DRA VICTORIA RODRIGUEZ LIBREROS,** FUNCIONARIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETIVIDAD Y EMPLEO, los Coordinadores de los CDEI de Zarzal y Caicedonia y los contratistas. En el municipio de zarzal el día 08 de abril de 2026, en la sede de la Universidad del Valle Esta convocatoria se realiza de acuerdo a lo que está planeado como reunión de integración de fin de mes, para cambiar conceptos, conocernos y cambiar ideas para realizar un trabajo articulado con la secretaria que sirva de apoyo a la gestión que se viene realizando, además se trataron los siguientes temas. introducción al MIPG, pues toda documentación debe ser presentada ante el comité institucional MIPG de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual opera desde la oficina del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, para su aprobación, los documentos deben ser entregados en el formato oficial establecido y con una sustentación clara y completa, esta documentación debe ser radicada a través del aplicativo MATTI lo que permite al comité realizar la revisión técnica y conceptual correspondiente . como segundo Tema, OBSERVATORIO se explicó que el objetivo es fortalecer capacidades empresariales mediante asistencia técnica, formación y acompañamiento y como alcance es desde la identificación de la población hasta la evaluación, seguimiento e impacto.
- Asistió a la capacitacion virtual, realizada ´por el DR GUIDO AVILA Coordinador Regional, con todos los coordiandores de los CDEI del Departamento, el dia 13 de abril del año 2026. Para informarnos que en la rendicion de cuentas ante los Diputados de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, por parte del Dr JERSON EDUARDO, nos fue muy bien, tanto con los aliados como con los opositores, vieron que se esta trabajando con compromiso y que hacemos presencia en los 42 municipios del Departamento, que se tiene compromiso y acompañamiento con las alcaldias y con los diferentes entes de cada municipio, esto gracias a cada uno de ustedes que de verdad son enlaces entre los emprendedores y la secretaria Departamental.

Como Tercer Punto esta el cierre semestral que le corresponde a caicedonia el viernes 24 de abril, el 22 de mayo y el 19 de junio de 2026, y la recepcion de archivo sera el 11 de junio de 2026 en el horario de 2 a 5 P.M. el archivo fisico es hasta el mes de mayo de 2026. Como Cuarto punto, es el cronograma de visitas a los diferentes CDEI los cuales seran en los meses de mayo y junio de 2026. Como Quinto, es el seguimiento a los emprendedores postulados para el fondo emprender. Se debe hacer trazabilidad y saber que paso con los emprendedores. Debemos llamar a los emprendedores y saber como les fue con la articulacion con el SENA, y pasar la informacional excell. Colocar si se capacitaron y si se inscribieron, esto se debe colocar en una casilla adiciona lo que paso para dejar trazabilidad del proceso. Mirar si quedo inscripto en laplataforma y dejar las respectivas observaciones, con las capacitaciones que recibieron y si asistieron a las orientaciones del SENA. Como sexto punto. Se trato la socializacion y abances con el INVIMA, se informa que en todos los municipios esta abierto el LINK, que los municipios de caicedonia, zarzal los regira el eje cafetero los cuales seran atendidos por correo electronico

- Participó en una reunion presencial en el municipio de sevilla valle,el dia en la oficina de la Jefe Territorial, con los gestores de Convivencia de la Gobenacion y los contratistas de la Secretaria de Desarrollo Economico y competitividad de caicedonia y sevilla, capacitacion realizada por el Dr SEBASTIAN TABAREZ, sobre la Participacion Demogratica y Rendicion de Cuentas. En colombia los grupos de valor son las personas naturales o juridicas a quienes una entidad dirige los bienes o servicios, y se conectan mas con la entrega de sevicios. Se debe elaborar anualmente, pero es posible modificarlo cuando se requiera según el articulo 74 de la Ley 1478 de 2011 Decreto 012 de 2018. La dependencia encargada de realizar el respectivo segimiento es el Jefe de la Oficina de Control Interno o el Jefe de le Planeacion o quien haga sus veces y el responsable de cada uno de sus componentes. Se debe determinar cada uno de los lideres de cada una de las acciones de la estrategia de participacion ciudadana a la oficina de Planeacion o quien haga sus vece. A esta le corresponde liderar su eleboracion y consolidacion. Se debe de presentar a mas tardar el dia 31 de enero de cada año, se debe publicar en la pagina web de la entidad en la seccion denominada (transparencia y acceso a la informacion publica) este menu es de facil acceso al ciudadano. Como instancia o accion y fases del ciclo se tiene el Dianostico, Formulacion, ejecucion y evaluacion a traves de las instancias o acciones.
- Asistió a la capacitación virtual, realizada ´por el DR GUIDO AVILA Coordinador Regional, con todos los coordiandores de los CDEI del Departamento, el dia 28 de abril del año 2026, nos explica la importancia que se tiene de responder la nueva encuesta que sera enviada, pues es de gran relevancia llenar cada uno de los campos con la informacion, por ejemplo si hay ferias empresariales que deban ser acompañadas por la Sra Gobernadora, por el Secretario o la a Sub Secretaria, esto para la toma de decisiones y saber quien debe asistir y se de claridad a la informacion, con fecha tentativa para poder programar con anticipacion. Esta informacion debe hacerse para los dos meses de mayo y junio, pero debe alimentarse cada ocho dias con la

informacion. Pues con la nueva contratacion se continuara con la matriz para tener un mapa de los eventos, se deben llenar todos los espacios, pues cada uno es muy importante, la idea es proyectarnos y tener un consolidado de estos dos meses y despues de contratados debemos colocar lo mas importante. se debe colocar el nombre del evento, HITO no es necesario llenarlo, reprogramarlos si se reprogramo se debe colocar el nuevo evento. Deben colocar si es en articulacion con otras entidades como camara de comercio, alcaldia etc. Esto se debe hacer semanalmente. Se debe decir porque es importante asistir, con que aliados es la actividad, que operador, que Rol, valor de la participacion, en observaciones se debe colocar toda la informacion para que ellos sepan de que se trata el evento y saber quien es importante que asista a ese evento. Esta informacion debe estar subida al drive el dia jueves a medio dia.

- Asistió a la capacitacion virtual, realizada ´por el DR GUIDO AVILA Coordinador Regional, y la Dra GLORIA MERCEDES CARVAJAL, del Centro comercial virtual el Valle Vende, con los coordiandores de los CDEI del Departamento, el dia Miercoles 29 de abril del año 2026, a las 8.30 A.M. La idea es que la iniciativa llegue primero a nosotros, para poder tener una buena participacion virtual, esta actividad empieza desde el 21 de abril hasta el dia 08 de mayo de 2026, seran 1000 emprendedores durante un año, pero el primer corte es de 300 emprendedores. Esta convocatoria esta abierta para todos los emprenedores del valle del cauca. El emprendedor se encarga del transpore y del pago, la Gobernacion da la formacion y el apoyo, pero la logistica es del emprendedor. Se ha tenido varios acercamientos a mercado libre y otras plataformas y ninguna transportadora se hace responsable del producto final. Los emprendedores deben saber y tener reglas claras y saber que no pueden y que pueden hacer. El emprendedor debe contratar la distribucion de los productos porque la cadena de conservacion debe tener una buena logistica en la entrega de sus productos. Se debe tener el RUT y una cuenta bancaria a nombre del emprendedor y un documento de identidad, no es necesario tener la Camara de Comercio, debe ingresar a un link y debe especificar toda la informcion bien clara . los emprendedores no pueden vender replicas, nada ilicito. Todo debe ser original y no infringuir la normas legales. La idea de la Gobernadora es que este proyecto llegue a todos los municipios del Departamento, hay que lograr la participacion de todos para que esta iniciativa se vea reflejada en el bienestar del emprendedor. Los locales virtuales es un programa de la señora Gobernadora y es totalmente gratis osea sin ningun costo y va hasta diciembre del 2027.
- Asistió a la capacitacion virtual, realizada ´por la Dra GLORIA MERCEDES CARVAJAL, del Centro comercial virtual el Valle Vende, con los coordiandores de los CDEI del Departamento, el dia jueves 30 de abril del año 2026. A las 10.30 A.M. Se va a realizar una convocatoria con todos los términos de referencia y como requisito deben tener capacidad para responder por los productos y los clientes. En este proyecto no hay espacio para los servicios. La convocatoria empezó el día 21 de abril hasta el día 08 de mayo de 2026, inicialmente en este primer corte vamos a tener 300 emprendedores ósea en este semestre y la idea es llegar a los 1000 emprendedores para el otro año. Los vamos a capacitar y formar para que puedan tener acceso

a la página virtual y puedan vender sus productos, la plataforma se habilita cuando completen la capacitación y los requisitos, ellos deben cumplir con las tareas y capacitaciones. La capacidad empresarial es para progresar, es para proyectarsen y expandirsen a otros niveles ya sea a nivel Departamental, Nacional o Internacional. A los emprendedores se les va a guiar para que formen el portafolio, se les va a dar las herramientas. Los emprendedores deben tener el RUT, Cuenta bancaria y su respectiva cedula. La entrega y distribución es responsabilidad únicamente de los emprendedores. Es importante la calidad de los productos y la capacidad de producir a mayor cobertura, el emprendedor debe tener conocimiento de redes sociales y de mantener actualizada la tienda virtual para poder vender sus productos originales, no se pueden vender replicas y nada de contrabando, se va promover el comercio de lo que se produzca en el valle este proyecto no tiene ningún costo para el emprendedor, es de aclarar que el emprendedor puede tener varios productos y cualquier cuenta bancaria y todos los emprendedores pueden participar siempre y cuando cumplan con los términos de referencia.

- Asistió a la capacitación virtual, realizada ´por el Dr WILLIAM PEREZ, FUNCIONARIO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETIVIDAD Y EMPLEO, y los Gestores y Auxiliares de los CDEI del Departamento, el dia lunes 04 de Mayo del año 2026. A las 08.30 A.M, donde se trataron diferentes temas como el Archivo, Encuesta de satisfacion, Actas de Reuniones. Con relacion a las encuestas se deben revisar muy bien porque se evidencia que han presentado encuestas de satisfacion y caracterizacion con horarios fuera de lo laboral colocando 10 PM y terminacion 1. AM, como observacion se debe cerrar todos los emprenedores que ya culminaron ruta de la asistencia tenica. Con Relacion a las TABLAS DE RETENCION, todas las actas de reunion, informes de gestion que se realicen en cada CDEI deben llevar el codigo 1.310.20.83.37 y va en cod-serie-subserie. Las Actas de asesoria, capacitacion y listado de asistencia no pueden tener rayones, ni corrector y todo debe estar escrito con lapicero negro. El orden del archivo debe organizarse colocando los documentos de la fecha mas antigua a la mas reciente. El acta de compromiso se debe foliar siempre en la parte superior derecha segun la posicion del documento. Las actas y listados de asistencia deben tener fecha completa , dia, mes y año. Ejemplo 22 de mayo 2026, la fecha de entrega fisica del archivo es el dia 10 de junio 2026. Las carpetas deben estar con las hojas de control de la informacion de los listados soportes en la carpeta y con 200 folios, el numero se hace con lapiz negro y debe ser legible, no se aceptan tachones no borrones, las hoas se folian una sola vez y por una sola cara . el archivo se entrega hasta el dia 31 de mayo.
- Participó a la capacitación virtual, realizada ´por el DR GUIDO AVILA Coordinador Regional, con todos los coordiandores de los CDEI del Departamento, el dia 05 de Mayo del año 2026. Hora 2.30 PM. El Dr GUIDO, nos informa que la fecha para presentar la cuenta de cobro el el proximo viemes ocho de mayo, que el dia de hoy se entregaran el formato de la cuenta por correo electronico y que se debe realizar el respectivo pago de la seguridad social. Ademas solicita que a los emprendedores se les cierre la ruta con el formato de medicion, pues hay unos CDEI nivelados y otros desfasados, es poder llegar al 10 de junio con el numero de

inscriptos al dia. Porque no se tiene la certeza en la contratacion y no podemos esperar dos semanas para recopilar la informacion, se debe presentar enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio. Debemos se coherentes con lo reportado e inscriptos, pues hay ocasiones que no cierran el formato de medicion. Como otro punto esta el centro comercial virtual, esto salio de las visitas qe realizo la Gobernadora y de los compromisos adquiridos. Pues se debe llevar la oferta presencial o virtual en cada uno de los municipios. Deben dejar eviencia de la asistenciay fotos y enviarla para que sea subida la informacion. En cuanto a INVIMA, se realizo ua socializacion general de todos los procesos y exigencias que hace el INVIMA, pues los emprendedores deben cumplir deberes para poder obtener los registros. Como son tener camara de comercio y el sitio no puede estar en el hogar. El proxmo evento es el dia 22 de mayo es responsabilidad de cali, palmira y yumbo. Alli asisten personas que vamos a filtrar con el formato de medicion, hay un cupo para 140 emprendedores esta capacitacion va desde las 8 AM a las 12 PM. En horas de la tarde, nosotros le hemos enviado un listado a INVIMA y ellos nos informan que emprendedores pueden asistir, son 41 emprendedores en el departamento para poder hacer un trabajo mas personalizado con ellos.vamos a atender todos los municipios del norte del valle. En la ciudad de cartago vamos hacer otro en forma virtual con buenaventura en el mes de junio. En cuanto a la entrega del archivo fisico se debe colocar bien las fechas. Se debe entregar las evidencias fisicas como corresponde y cuando cerremos la ruta deben hacer la encuesta de satisfacion. Si la ruta fue terminada se le debe informar al emprendedor para que no quede a la deriva. Pues muchas veces no le dicen. Se va a realizar una reunion presencial con todos los coordinadores, el sitio puede ser en Nido, se va a realizar los primeros dias de junio para hacer el cierre semestral.

8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- Realizo una articulacion y acompañamiento con los contratistas del CDEI de los municipios de caicedonia y sevilla, en asocio con la Alcaldia Municipal, la Secretaria de Educacion Municipal y el ICETEX, en la Casa de la Cultura Nacianceno Orozco Gallego, en el muncipio de caicedonia, donde se genero la propuesta a la gran feria universitaria, dandole participacion a 36 Instituciones Educativas superiores (con las Universidades U.EAN, Universidad del Quindio, Universidad la Gran Colombia, Universidad HUMBOLDT, Universidad del Valle, Universidad Politecnica, Circuito de la Belleza, Universidad INTEP, Universidad Catolica, Universidad EAM. Universidad UNAD, Universidad UNIR, Universidad CEDEC, Policia Nacional, Universidad UGC, Universidad Catolica del Norte, etc}. para que la poblacion y estudiantes del grado 11 de las Instituciones Educativas Bolivariano, Normal Superior Maria Inmaculada, la Consolita, Institucion rural de Caicedonia, y el Sagrado Corazon de jesus, pudieran conocer las diferentes ofertas y pudieran enfocar sus proyectos de vida, de esta manera se proyectan los sueños y juntos puedan construir en caicedonia una mejor educacion supeior.

9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y

comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

- Participo en la difusión de los contenidos que realizo la Gobernación del Valle del Cauca en cabeza de la Dra DILIAN FRANCISCA TORO, en las diferentes redes sociales de una manera permanente y conforme a lo establecido, contribuyendo al fortalecimiento de la presencia digital institucional y al cumplimiento de los objetivos de la Gobernacion del Valle y la Secretaria de Desarrollo Económico con el fin de fortalecer el alcance y el posicionamiento institucional.

- Participo en difusion de la reunion que realizo el DR JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO, SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO, del lanzamiento de la plataforma NIDO 2026, una apuesta por fortalecer el emprendimiento e innovación del Valle del Cauca, se quiere que más emprendedores pasen de la idea a la acción y que encuentren herramientas y conexión que les permita seguir creciendo sus ideas de negocios

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1081832493 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 287171478. con periodo de cotización del mes de ABRIL de 2026**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$24.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$24.000.000
Valor pagado	$16.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000
Valor total ejecutado	$20.000.000
Valor saldo por ejecutar	$4.000.000
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 2	Febrero/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 3	Abril/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 4	Abril/2026	4.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe 13 de Junio de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

13 días del mes de **Mayo** de **2026**

MARILUZ CAMPO SOTO
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.52270396